

LA UNIVERSIDAD MARIANA Y LOS CUARENTA AÑOS de formación humanística: un discurso hecho realidad

Por Mag: Héctor Trejo Chamorro*

RESUMEN

Recurrir a la historia de la universidad Mariana para preguntarle que ha hecho en materia de formación humanística, es una tarea que puede considerarse el inicio a un estado del arte como proceso investigativo. Las lecturas de este ejercicio retrospectivo, están comprometidas con los afectos y las experiencias de cuantos directivos, docentes, administrativos y estudiantes acontecieron en el “aula inmensa de la memoria”. La posibilidad de leer los diferentes procesos curriculares de reformas y contrarreformas, de propuestas y respuestas sobre la formación humanística en la universidad, es solo la propedéutica a una historia. No es tarea fácil acercarse a la historia curricular universitaria, cuando se dejaron de escribir las crónicas, los relatos, los informes de un saber que para muchos académicos y sobre todo para los estudiantes son un “relleno” o “la muñeca de trapo” que pueden utilizar a su antojo. Las preguntas claves que se abordan en este ensayo se refieren a ¿qué significaron las humanidades en la universidad? y ¿cómo se desarrolló la formación humanística? A través de estas preguntas se percibe la evolución de esta reflexión, los aportes a la educación de los profesionales y el fin de la formación integral propuesto por la universidad Mariana en sus 39 años de existencia.

PALABRAS CLAVES

Formación humana, formación humanística, humanidades, currículo, formación integral, valores, Educación Superior.

ABSTRACT

It can be perceived the evolution of the reflection, the contributions to the education of the professionals and the integral formation with the following set of questions: How was the development of humanistic formation?, What was the real meaning of humanities given by the Mariana University?, through 39 years of curricular history.

“El hombre que escribe acerca de sí mismo y de su Propia época, es el único que escribe acerca de todas las gentes y de todos los tiempos”.

Bernard Shaw

1. Visión histórica de la formación humana y humanística en la Universidad Mariana[†].

1.1 Los inicios

La universidad Mariana fundada en el año 1965 ha tenido como criterios fundamentales desde sus políticas, principios, objetivos y proyecto educativo institucional el ideal de la formación humana, cristiana y franciscana. Este triple propósito cristalizado en su oferta académica ha formado estudiantes con un alto perfil humanista, científico y social.

* Lic en Educación: Filosofía y Teología, Especialista en Educación: Filosofía Colombiana, Mag en Educación de Adultos. Docente-Investigador de la Universidad Mariana.

† Mag Héctor Trejo Chamorro. Lic en Filosofía y Teología, Universidad Mariana; Especialista en Educación Filosofía Colombiana Universidad Santo Tomás; Mag en Educación de Adultos, Universidad de San Buenaventura; Candidato al Doctorado en Ciencias de la Educación Instituto Pedagógico Enrique José Barona, la Habana-Cuba.

Desde sus inicios, se consideró que la formación humanística era la filosofía de vida del Instituto Mariano, como lo expresa el boletín número 1: “adquiere conciencia de su empeño por promover al hombre integral porque en Jesucristo, el hombre perfecto, todos los valores humanos encuentran su plena realización, y de ahí, su unidad; considera el saber humano como una verdad que hay que descubrir. En la medida en que las diversas materias se cultivan y se presentan como expresión del espíritu humano que, con plena libertad y responsabilidad busca el bien. El maestro preparado en la propia disciplina, y dotado además de sabiduría cristiana, transmite al alumno el sentido profundo de lo mismo que enseña y lo conduce trascendiendo las palabras al corazón de la verdad total”,[‡] constituyéndose en elemento esencial para formar hombres y mujeres integrales, líderes de la sociedad y cristianos con conciencia y justicia social. Se puede decir, sin temor a equivocarse, que éste fue el criterio más significativo para su creación y funcionamiento.

En el estatuto orgánico del acuerdo 002 de 1978 se manifiesta que los objetivos de formación del Instituto respecto a su compromiso con la formación católica, humanística e integral fueron:

- “Formar profesionales integrales con base en una sólida filosofía cimentada en valores espirituales del hombre, de acuerdo a su origen divino y su destino eterno.
- Desarrollar la personalidad integral de los estudiantes por medio de la orientación de su inteligencia y voluntad”.

Estos objetivos siendo la base teórica y el sustento teleológico del Instituto Mariano, pasaron a ser también el fundamento y razón de ser de la universidad cuando ésta cambió su denominación y fue elevada a la categoría de “universidad”.

El proyecto teleológico institucional y el plan de formación pedagógico curricular son dos maneras que permiten leer este referente histórico. Desde la visión teleológica la Universidad Mariana siempre ha sido una institución humanista; tanto la misión

con la cual fue elevada a la categoría de universidad como sus objetivos, principios y políticas han estado enmarcadas en esta perspectiva; es decir, en abrir mundos de vida y de lenguajes, en ensanchar los corredores de la comunicación humana desde la perspectiva evangélica y franciscana, en ocuparse de los problemas humanos de los menos favorecidos y en entender que un ser humano se forma desde sus diferentes dimensiones. Al respecto, uno de los principios formulados en 1998 dice: *“Se concibe al ser humano único e irreplicable, con conciencia histórica, con capacidad de encuentro consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y la trascendencia; abierto al diálogo y en esfuerzo constante por construir la libertad a partir de su proyecto de vida que se robustece mediante las diversas acciones y compromisos que se adquieren en la vida universitaria”*[§]

Por otra parte, desde la visión curricular la universidad siempre ha comprendido que no se debe formar estudiantes solo en el instrumentalismo técnico, en la profesionalización de unos saberes y disciplinas sino en la formación integral. Así lo expresó la misión de 1998: *“Asume la formación integral tanto desde el currículo como desde el ambiente universitario...”*^{**}

Desde esta visión curricular se explora la forma como se ha estructurado el componente humanístico.

El primer plan de estudios subraya que este se constituyó de un sistema organizado en áreas de formación que agrupó asignaturas. Las tres áreas correspondientes a este plan de estudios fueron: área cultural, área científico metodológica y área específica. Cada programa adoptó y agrupó sus asignaturas en este tipo de plan. Para el caso de la formación humanística el área cultural contempló las siguientes asignaturas: Cultura Religiosa, Introducción a la Filosofía, Antropología Cultural, Cosmovisión Filosófica, Doctrinas Sociales, Socio Antropología, Sociología y

[‡] REVISTA ENCUENTRO Numero 1 Vol. 1, 1982. Órgano de Difusión Cultural Instituto Mariano. Pasto, Colombia.

[§] PROYECTO PEDAGOGICO CULTURAL PARA LA PAZ. Universidad Mariana. San Juan de Pasto, Nariño-Colombia, 1998. Pág. 36.

^{**} Ibid. Pág. 33.

Ética profesional. Estas asignaturas propiciaron elementos para la formación humanística para el estudiante mariano.

En los archivos del plan quinquenal 1984-1988 aparece incluido la materia de Cátedra Institucional. No se encuentran acuerdos donde se manifieste el por qué de la adopción al plan de estudios de esta asignatura. Sin embargo, según el comentario del vicerrector Octavio Calvache (1989), esta fue una *“asignatura para enseñar la filosofía de la universidad y el reglamento estudiantil”*. Según Mercedes Mesa docente de humanidades y del programa de Filosofía: *“ese espacio fue reservado para los decanos porque a ellos corresponde hacer conocer la universidad, su misión y normas institucionales”*. Hay que decir, que esta es la única asignatura que se ha mantenido en el plan de estudios pero ha cambiado de denominación en tres oportunidades.

Sobre esta primera experiencia de formación y de incorporación de asignaturas humanísticas a planes de estudio, no se tiene muchos marcos teóricos o reglamentaciones de modificación. Los pocos datos se encontraron en el plan trienal y quinquenal de 1985. En este aspecto hay que aproximarse a un estado del arte de otros referentes institucionales como son los de secretaría general y Vicerrectoría Académica.

1.2 Las reformas

En el periodo comprendido entre 1965 y 1988 no existe documento alguno que certifique reforma alguna respecto al plan de estudios de la formación humanística.

Para el año 1989, se explicita reforma al plan de estudios respecto a las asignaturas de humanidades. Se crea el campo de formación social humanística denominado *“Área Mariana”*, con siete asignaturas: Universitología, Fundamentos Filosóficos, Cosmovisión, Humanismo y fe, Ética General y Ética Profesional; dejando por fuera de dicha área la doctrina social de la Iglesia, la Constitución Política y la Antropología. En esta reforma se cambió denominación la Cátedra Institucional por Universitología, porque su tratado es más amplio; en cambio que la cátedra hace referencia

al reglamento de la universidad. Participaron de este proceso, la Hermana Martianita Marroquin, Hernando Revelo Salazar, Yuri Arturo, Mercedes Mesa, Maria Isabel Montenegro de Timarán, Geogio Manzini, entre otros.

En 1995, la Facultad de Trabajo y Bienestar Social en su plan de estudios incluye la materia Doctrina Social de la Iglesia, ubicada en el área mariana; En el campo de formación científica y metodológica en su área socio-antropológica, aparecen las materias de Antropología Social y Cultural y Teoría Sociológica y en el campo de formación profesional en su área Administrativa se implementa el Seminario de Derechos Humanos. Todas estas asignaturas según la decana Belén de la Rosa, tuvieron como objetivo la *profundización de la carrera Trabajo Social* y fueron *“dictadas” por docentes hora cátedra*. Lo mismo sucedió en la Facultad de Ciencias de la Salud con la asignatura de Socio- Antropología y en Ciencias Contables y Administrativas con la asignatura de Sociología, que en la actualidad se denomina Psicología Organizacional.

En 1998, por solicitud de la Hna. Martha Estela Santa, rectora, se inicia la tercera reforma al Área Mariana en sus correspondientes asignaturas. La idea consiste en modificar estos espacios académicos en correspondencia con la misión institucional y los nuevos problemas del contexto. En este tiempo, los docentes de humanidades prestaban servicios en cada uno de los programas y eran responsables de las siete (7) asignaturas.

En la reunión del 17 de agosto del mismo año la hermana Rectora propone al Magíster Héctor Trejo, docente del Colectivo de Humanidades, organizar el plan de asignaturas del área mariana teniendo en cuenta, además de los procesos de formar al estudiante mariano como Persona, Ciudadano y Profesional, el de formación cristiana.

Por esta misma fecha la Hna. Martha Estela Santa (1998), invitó a los docentes de humanidades y de la Facultad de Educación, al curso de Formación Humanista, que fue dirigido por el doctor Gustavo Quintero de la Pontificia Universidad Bolivariana de Bucaramanga, que entre otras cosas manifestó que:

“las humanidades en la universidad tienen su propio lenguaje y su ethos. Configuran la esencia misma de la “universitas”, su razón de ser en el curso de la historias y de la misión de ser de los procesos educativos”

En este sentido propuso: *“hacer una reforma no solo al plan asignaturas humanísticas sino a todo el currículo de la Universidad. En sus disertaciones aseguro que: “las evidentes deficiencias de la organización por áreas y materias ha llevado al problema de fragmentación y aislamiento de las problemáticas...” Aseveró además: “Las Humanidades que debemos enseñar entonces, deben desempeñar un papel fundamental en la batalla por el logro de una cultura general integral para nuestros estudiantes... La Universidad y el universitario que se requiere hoy, necesitan articular de manera dialéctica el conocimiento teórico y la práctica, base para la formación de una cultura académica comprometida con la investigación y con la transformación de la realidad. En nuestras universidades se debe enseñar a pensar cooperativamente y por sí mismo, a través del diálogo constructivo sustentado en el compromiso ético; para tal fin, las Humanidades poseen gran potencial formativo y creativo”.*

Así mismo planteó que para la puesta en marcha de un proyecto de *“formación humanística”, se debe organizar un equipo de profesores encargados de abordar los temas humanísticos, pensar en un departamento o en una oficina que atienda este saber”.* Como lineamientos para modificar el actual *“conjunto de asignaturas”* propuso las siguientes: *cultura y urbanidad, historia, filosofía, literatura y arte.* Sin embargo, aclaró que *“no se trata de estar cambiando asignaturas por asignaturas, en ubicar en el plan las mas novedosas del momento, sino establecer un dialogo interdisciplinar para concretizar un currículo pertinente acorde a las necesidades del momento. No se trata de fragmentar el plan de estudios en áreas sino en problemas para que los estudiantes los resuelvan con los equipos profesoraes...”*

A raíz de esta experiencia quedó organizado el primer colectivo de profesores con formado por: Mag. Francisco Clavijo, Lic. Luís Eduardo Pinchao, Mag. Sergio Padilla; Mag. Belén de la Rosa; Esp. Yuri

Arturo, entre otros. Sin embargo, no se llegó a trabajar como colectivo, porque cada docente fue ubicado en los diferentes programas de las facultades con respectivas responsabilidades.

En 1999 se reestructura nuevamente el colectivo de profesores por iniciativa de la Hna. Marta Estela Santa, Rectora, denominándose Colectivo de Humanidades, con el fin de dar significación a la integración del mismo en su servicio de docencia y apostolado. En el Congreso Nacional de Educación Superior (1999), la Hna. Rectora, en su conferencia denominada *“La construcción de una nación educadora desde la universidad”*, dio a conocer a los participantes que *el proyecto de reforma de las humanidades en la universidad Mariana, estaba estructurado en tres núcleos: La formación de la persona, la formación en convivencia y la formación en ética y la responsabilidad social*^{††}. Con base en esta conferencia y algunas experiencias de universidades Colombianas, se hizo revisión del área de humanidades y por consiguiente la propuesta estructurada se presentó al Consejo Académico bajo la denominación de *“proyecto de formación humanístico-cristiano”.*

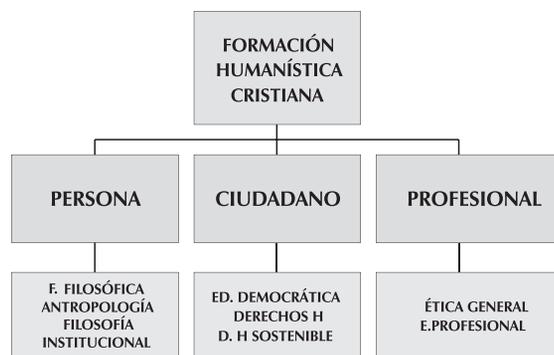


Gráfico N° 1: Núcleos y asignaturas

La Facultad de Educación hizo la propuesta de Innovación Curricular para sus programas a distancia. Esta estructura fue la base para construir los núcleos temáticos y problemáticos de humanidades y también para lo que hoy se conoce como estruc-

†† Revista Unimar

tura curricular nuclearizada y problémica. Con base en este aporte de la facultad y conservando esta identidad se planteó la necesidad de estructurar los espacios de humanidades en los tres núcleos antes anotados pero agregando los Macroproblemas como se mira en el siguiente gráfico. (Gráfico N° 2)

La Hna. Myriam Stella Alzate López, Superiora Provincial, sugiere modificar la propuesta de humanidades por cuanto no considera suficiente el que se haya clasificado en tres núcleos, ya que no es cuestión de buena voluntad de quienes son responsables del área. Dice, “hace falta a la universidad en su programa formativo fuerza doctrinal y capacidad para integrar al plan curricular el eje fundamental que es Jesucristo, valor supremo y respuesta plena de la existencia humana. Propone que se la denomine área humanística cristiana o área de humanidades desde la perspectiva de los valores del Evangelio, teniendo en cuenta las asignaturas de Filosofía, Antropología Cristiana, Filosofía Institucional, Cristología, Eclesio-logía, Derechos Humanos, Compromiso Cristiano, Educación para la paz, Etica General y Civil y Etica Profesional”^{‡‡}.

En el año 2000, el proyecto de formación humanística empezó a cristalizarse cuando se crearon los programas de Terapia Ocupacional y Regencia en Farmacia. Estos programas aprobados por el Consejo Superior y presentados al ICFES, adoptaron los tres núcleos de formación con las nuevas asignaturas. De acuerdo al plan de estudio de Terapia Ocupacional estas fueron: Para el núcleo 1: Formación Filosófica, Antropología Cristiana y Educación en Valores. Para el núcleo 2: Educación Democrática, Educación para los Derechos y Paz y el Seminario de Desarrollo Humano Sostenible; y para el núcleo 3: Ética General, Ética Aplicada a la Profesión y Seminario de Ética Ciudadana y Cristiana. Los dos programas adoptaron esta nueva propuesta y los restantes continuaron ofreciendo las seis asignaturas.

En el año de 2002, bajo las orientaciones de la Hna. Marta Estela Santa, del Vice-rector Académico Oscar Valverde y del docente Ricardo Mendoza Hurtado se reorganizó el “Proyecto de Formación Humanística Integral”^{‡‡}, con sus respectivos componentes teóricos y marcos metodológicos. Este proyecto se socializó al



Gráfico N° 2: Macroproblemas

‡‡ CARTA DE 21 DE FEBRERO DE 1999, enviada a Hna. Marta Estela Santa, Rectora Universidad Mariana.

‡‡ Proyecto de Formación humanística Integral. Propuesta presentada por el Colectivo de Humanidades. 2002

Consejo Superior y al Consejo Académico, quedando avalada la propuesta y su correspondiente puesta en marcha.

Para responder a las necesidades del contexto se propuso además, trabajar la cátedra de Derechos Humanos. El Mag. Francisco Clavijo presentó ante el Consejo Académico esta propuesta, la cual por su pertinencia e importancia fue aceptada e incluida al conjunto de las siete asignaturas con la denominación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Durante este contexto histórico se implementa en la universidad el sistema de créditos. A las asignaturas de humanidades se les determinó 2 créditos para cada una, de tal manera que la Subárea de humanidades en su propuesta formativa constaba de 14 créditos***.

Para efectos de homologación se estableció la siguiente estructura curricular:

La reforma curricular propuesta por el Mag Oscar Valverde Riascos, también incluía el cambio de denominación de los campos por áreas y lo que antes se llamaba áreas pasaron a ser sub-áreas. El campo de formación social humanístico pasa a ser Área de Formación Institucional y al área Mariana se denominó sub área Humanidades. Al área Institucional se le agregan otras sub áreas como son: Dominio de la segunda lengua, investigación, informática y Espíritu empresarial.

En el transcurso del año 2003, se elaboró el "Prospecto de las Humanidades" cuyo objetivo estuvo centrado en la identificación de la naturaleza y finalidad de cada espacio académico, sus contenidos temáticos y problemáticos y sus correspondientes referencias bibliográficas. En el documento se abordó la pregunta: *¿Por qué nos interesa impartir formación a través de las humanidades en este nuevo siglo y en especial incluirlas en el currículo de la Universidad Mariana?. Sería pretencioso afirmar hoy que la tarea de las*

ASIGNATURAS DESDE 1999 HASTA 2002				ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA REFORMA CON SISTEMA DE CRÉDITOS (2002-2004)		
COLECTIVO HUMANIDADES	ESPACIO ACADÉMICO	UBICN ^{†††}	I.H.S	ESPACIO ACADÉMICO	UBICACIÓN	CRED.
	FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS	1	3	CONDICIÓN HUMANA		2
	UNIVERSITOLÓGIA	1	2	IDENTIDAD INSTITUCIONAL		2
	COSMOVISIÓN	4	3	IDENTIDAD INSTITUCIONAL		2
	HUMANISMO Y FE	2	3	ANTROPOLOGÍA		2
		6	3	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		2
	ÉTICA GENERAL	8	3	ÉTICA GENERAL		2
	ÉTICA PROFESIONAL	10	3	ÉTICA PROFESIONAL		2

*** Lineamientos institucionales Pág. 49

††† La ubicación de las asignaturas varía para cada plan de estudios de cada programa. Sin embargo, se presenta una estructura de ubicación de los planes de estudio anteriores al año 2003.

humanidades consiste en formar a quienes ingresan a la universidad; más apropiado, sería reconocer que a través de ellos también nos formamos, es decir, que unos y otros llevamos a cabo la empresa de diseñar formas creativas para orientarnos y de dar formas a lo humano y ello a través de la alegría que proporciona la reflexión^{###}.

Durante el año 2004, por efectos del Registro Calificado de los Programas y por los informes de los pares académicos dados a la universidad, se define que el Área de Formación Institucional debe reducir el porcentaje del total de créditos y de número de créditos para fortalecer los campos disciplinar y profesional. Para la sub-área de humanidades se establece cuatro créditos obligatorios para todo educando que aspire a un título universitario según queda notificado en el documento N° 2, "modificadorio y complementario del estándar de créditos académicos de los lineamientos curriculares, aprobado por el consejo Académico", el cual deroga los aspectos contemplados en los lineamientos institucionales formulados hasta ese momento.

Para el periodo febrero-junio de 2004 se diseñó el Plan de Mejoramiento de las Humanidades. La idea de proponer a la universidad un plan de mejoramiento de la formación humanística partió de la necesidad sentida en la población estudiantil de aquel momento y de las nuevas obligaciones que se planteó a la formación superior mediante el sistema de créditos académicos. Así mismo, para poder ampliar y consolidar un proyecto formativo de conocimientos culturales, artísticos, lingüísticos, literarios e históricos, tan necesarios en esta sociedad que cada vez ha sido más diversa y plural y para responder a los retos y desafíos de una universidad que forma para la vida de manera integral.

Los créditos ofrecidos por el Departamento de Humanidades deben ser elegidos por el estudiante a lo largo de la carrera profesional o programarse de acuerdo a la autonomía de cada unidad académica. La nueva propuesta de espacios académicos presentada por el Departamento de Humanidades estuvo planteada de la siguiente manera:

ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA REFORMA CON SISTEMA DE CRÉDITOS SUBAREA DE HUMANIDADES		
ESPACIO ACADÉMICO	UBICACIÓN SEMESTRE	CRED.
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	Autonomía de cada programa	1
ANTROPOLOGÍA CRISTIANA		1
IDENTIDAD INSTITUCIONAL		1
IDENTIDAD NACIONAL Y REGIONAL		1
DERECHOS HUMANOS Y DIH		1
AXIOLOGÍA Y ÉTICA		1
ÉTICA PROFESIONAL		1

Además según el documento N° 2, "el Área de Formación Institucional y profesional debe proponer créditos electivos, tanto en los espacios académicos y actividades de tipo institucional como en la formación profesional, pero serán diferentes aquellas del componente de electivas generales"^{sss}.

El plan contempló, además, del competente de espacios académicos, los diferentes proyectos orientadores del quehacer humanístico clasificados de la siguientes proyecto: de mejoramiento curricular de las humanidades, de mejoramiento de las estrategias docentes del Colectivo, de Investigación en humanidades, de educación continuada de humanidades, y dos cátedras permanentes: Cátedra por la Paz, la Vida y la Libertad en convenio con INDEPAZ BOGOTÁ y la Cátedra "Madre Caridad Brader" para establecer conversaciones en torno a tres temáticas: Pedagogía Franciscana, Espiritualidad y Apostolado.

El plan de mejoramiento contempló los siguientes propósitos:

- Promover en todas las unidades académicas de la universidad los principios y valores orientados a fundamentar la cosmovisión cristiana - franciscana que

^{###} Prospecto 2003

^{sss} Documento No 2, "modificadorio y complementario del estándar de créditos académicos de los lineamientos curriculares, Versión aprobada por el consejo Académico"

le permita al estudiante alcanzar el perfil profesional requerido para fortalecer la dignidad de la persona humana en todos los ambientes y desde su campo específico de trabajo.

- Contribuir a la formación integral del estudiante Mariano aportando al desarrollo de aspectos físicos, estéticos, corporales, cognitivos, psicológicos, sociales, ecológicos y cristianos a través del fundamento epistemológico y axiológico.
- Promover procesos formativos, investigativos y de proyección en la diversidad de los saberes humanos, sociales y cristianos para contribuir con la formación integral del estudiante Mariano.
- Diseñar estrategias pedagógicas y didácticas que contribuyan a la formación humana de habilidades y competencias para el desarrollo del pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo.
- Propender por la interiorización y vivencia de los valores humanos y cristianos que posibiliten una mejor calidad de vida y la consolidación de un ambiente universitario que priorice la formación integral de la persona en un contexto de autonomía y participación democrática.
- Contribuir con la educación para la paz y la idea de formar ciudadanos comprometidos con el proyecto de nación y la construcción de una región mas humana, solidaria y en paz.
- Trabajar por la promoción, divulgación, investigación y educación para la paz, los derechos humanos y la democracia desde el currículo y el ambiente universitario.

Se planteó, además, la necesidad de esbozar el mejoramiento en términos de la pregunta: *¿Cómo asumir desde las humanidades el compromiso con la Formación Integral?* Para ello, se consideró importante precisar que la formación integral no es sólo responsabilidad de los docentes de humanidades y las humanidades, sino de toda la comunidad universitaria con la propuesta de formación disciplinar e interdisciplinar, curricular y extracurricular. La pregunta permitió a asumir desde el currículo y desde el ambiente universitario dos problemas comunes a la universidad y a toda institución:

Problema Antropológico. A través de este problema, el Colectivo de Humanidades buscó definir qué proyecto de persona humana que se quiere ofrecer a cada estudiante para que sea él mismo, un ser autónomo y responsable. En este sentido se tuvo como referente que la profundización desde la antropología sobre qué es la persona humana debe ser un asunto eminente.

La conciencia de dignidad de la persona humana no se ha debilitado en la época contemporánea, sino al contrario, se ha incrementado. Puede decirse que hay un cierto consenso entre los pensadores modernos de diversas corrientes, en que una persona en sentido pleno, posee ciertas características tales como: la racionalidad, la autoconciencia, la responsabilidad ética, la creatividad y la identidad de sujeto.

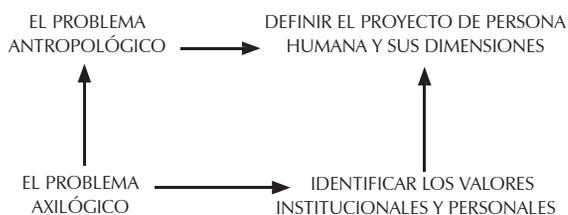
Persona plenamente desarrollada implica pues, que sobre la base biológica, neuroquímica y espacio-temporal, se den las siguientes características estructurales:

- Conformación: es decir la capacidad de integrar armónica y sistémicamente los elementos que conforman el "todo" (anátomo-neuro-químico, espacio-temporal, psíquico-socio-relacional-espiritual) de un sujeto.
- Individualidad: o irrepetibilidad, es decir, identidad diferente a los demás de su especie y forma de ser que no proviene de lo que otros también comparten dentro de su misma especie (la naturaleza) sino de algo propio que la persona va conformando por la manera como se orienta hacia los valores.
- Personidad: es decir, interioridad, intimidad, conciencia de sí mismo y de tener una identidad, capacidad de autoposeerse a sí mismo de forma real y creativa****.

**** FRANCA-TARRAGO, Omar. Introducción a la Ética Profesional. Montevideo: UCU; Biblioteca virtual de Ética. 2003

Problema Axiológico. En este eje problémico se buscó que la formación humanística estuviera centrada en los valores humanos, sociales y los institucionales, ya que la formación del individuo debe ser profunda y sensible en cuanto al compromiso social, la conservación y el respeto de la diversidad cultural y del ambiente, la superación personal mediante el aprendizaje, el fortalecimiento de la autoestima y el desarrollo de la apreciación por el arte y la estética en todas sus manifestaciones.

En el siguiente esquema se representa la forma como se articularon los dos problemas.



Se destacaron, además, las dimensiones a promover desde los espacios académicos, los valores que contribuyen a crear los espacios para la convivencia en el ambiente universitario, las metas de aprendizaje y las actitudes que exigen con sus diferentes actividades operativas. (Ver cuadro N° 3)

En el cuadro número 4 se evidencian la articulación de los problemas antropológicos y axiológicos con las dimensiones y valores a promover en los espacios académicos. Esta experiencia se trabajó por un año, durante el cual se promovieron actividades significativas en la universidad.

CUADRO N° 3: PROMOCION DE VALORES DIMENSIONES

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA	VALOR AXIOLÓGICO	PRINCIPIO RECTOR	NORMA	OBJETIVO	VALORES	CLAVE
Singularidad	Autenticidad	Descubro mi identidad como fundamento de mi dignidad.	Proyecta la alegría de ser tu mismo.	Fomentar la autoestima desde la singularidad	Originalidad. Humildad Transparencia	Mt 5, 43-46
Alteridad	Respeto	Permito que el otro sea para que yo pueda crecer	Vivencia permanentemente de la cortesía	Vivenciar el respeto desde la cortesía.	Respeto Fraternidad Calidez.	Mt 7,1-5
Libertad	Autonomía	Aprendo a ser yo mismo.	Descubre la Capacidad de auto regirse	Valorar la autonomía como fundamento de la educabilidad.	Coherencia Veracidad Solidaridad	Gal 5,1-5 2Cor 3,17
Sociabilidad e Historicidad	Civilidad	Rescato la identidad cultural.	Promueve la organización ciudadana para vivir mejor.	Despertar la sensibilidad y el respeto por la cultura regional.	Ciudadanía. Participación. Amabilidad.	Fil 2, 5-11
Afrontamiento	Responsabilidad	“Cueste lo que cueste, hacer las cosas bien”	Me exijo hacer bien las cosas en honor a mi profesión.	Asumir con responsabilidad el código ético de mi profesión.	Innovación Creatividad Convivencia	Mt 5,12 Mt 5,18
Comunicación	Coherencia	La coherencia es la pauta de la dignidad humana	Pensar, sentir, hablar y actuar con coherencia.	Promover la coherencia como pauta de convivencia.	Sinceridad. Asertividad Veracidad.	Rom 7,14-25
Trascendencia	Espiritualidad	“Lo esencial es invisible a los ojos”.	Defiende tu fe y llega a ser lo mejor que puedes llegar a ser.	Discernir y conocer el sentido último de nuestra existencia	Interiorización. Contemplación. Sacrificio.	Mt 6, 19-23

CUADRO N° 4 : ARTICULACIÓN DE LOS PROBLEMAS ANTROPOLÓGICOS Y AXIOLÓGICOS CON DIMENSIONES, VALORES Y ESPACIOS ACADÉMICOS

Cursos	Problema Antropológico (Proyecto de persona) Currículo		Problema axiológico (Valores Humanos) Ambiente universitario		Actitudes que exigen (Metas de aprendizaje)		
	Espacio Académico	Dimensiones	Valores a promover	Mes	Metas	Actividad	Fecha
Cultura y antropología	Condición Humana	Singularidad	Autenticidad	Febrero	Respeto por las diferencias individuales.	Pasarela de la autenticidad	26 de febrero
	Derechos Humanos	Alteridad	Respeto	Marzo	Apertura al diálogo Convivencia y paz Resolución de conflictos	Laboratorio de paz	25 de marzo
	Identidad Institucional	Libertad	Autonomía	Abril	Responsabilidad y toma de decisiones	Día Azul (lunada)	28 de abril
Cultura y sociedad	Nación Región	Sociabilidad e Historicidad	Civilidad	Mayo	Promoción de Valores Autóctonos y Pertenencia	Feria de la Cultura: "Así soy... y qué"	26 de mayo
	Ética Profesional	Afrontamiento	Responsabilidad	Agosto-Diciembre	Compromiso social desde la Profesión	Celebración del Juramento ético.	26 de agosto
Cultura y ética	Ética General	Comunicación	Coherencia	Septiembre	Aprender a pensar, Sentir, Hablar y Actuar.	Foro ético "Ética en la universidad"	22 de septiembre
	Antropología cristiana	Trascendencia	Espiritualidad.	Octubre	Interioridad y reflexión	Encuentro ecuménico de Jóvenes	28 de octubre
	Todos los espacios.		Prudencia	Noviembre	Aprender actuar con sabiduría.	Feria de Valores	25 de noviembre

El eje axiológico se constituyó en el conjunto de actitudes y valores que debe promover la Institución desde el Proyecto Institucional Universitario; es decir, se trató de impulsar una cultura distinta para consolidar la formación integral del estudiante Mariano, a través de las experiencias educativas al interior de cada disciplina y a través de proyectos institucionales en los que se involucre a la comunidad tanto de estudiantes, como profesores, autoridades y trabajadores.

1.3 Los tiempos actuales

Durante los años 2003-2006, el padre Marco Tulio González, entonces rector, convocó al Departamento de Humanidades para que socializara la oferta académica. Se expusieron los objetivos de cada una de las asignaturas y se definieron algunos lineamientos para seguir organizando un proyecto que *“forme y sustente las bases teóricas de las humanidades y se desarrollen como procesos y antesala de la evangelización; que preparen el corazón de los estudiantes haciéndolos capaces de misericordia”*¹⁴. También, es pertinente anotar la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. La nueva facultad permitió entender la macro dimensión de las ciencias humanas y sociales en la universidad, desde donde se trascendió lo puramente asignaturístico y se posibilitó abrir nuevas perspectivas de diálogo interdisciplinario y disciplinario en la universidad.

Durante los años 2003-2004, la doctora Piedad Gil, decana de la Facultad manifestó que: *“una facultad de humanidades es una necesidad vital para la universidad y la región; a través de ella la universidad puede leerse y entenderse como institución creadora de seres humanos...”* Dijo además: *una facultad de esta índole permite ampliar los compromisos y vínculos sociales y académicos de la universidad con el medio, reafirmando con su iniciativa, o ante requerimiento externo, la importancia que para el desarrollo del país y solución de sus problemas sociales tiene el saber acumulado en el ámbito de las humanidades”*.

Durante este periodo se llevaron a cabo una serie de reflexiones en torno a las humanidades y sus destinatarios. Se creó un espacio de conversación con la Decana y se sacaron conclusiones significativas referidas a la creación de grupo de investigación de humanidades, a vinculación de la facultad en el contexto de la universidad y la reflexión de los espacios humanísticos en cada programa.

Con la salida de la Decana y la vinculación del Magíster Luis Alfredo Guerrero en este cargo, se volvió a pensar en este propósito e ideal de las humanidades en la universidad. Es significativa

la reunión del mes de noviembre de 2005, realizada *bajo la metodología de un conversatorio con el objeto de reflexionar y escuchar la opinión de los directivos de la Universidad Mariana con respecto al tipo de formación humana que se está brindando a los educandos. El informe de esta reunión se presenta en el capítulo siguiente donde se explicita la visión que los directivos de la universidad tienen sobre la formación humanística.*

1.4 Las perspectivas y realidades

En los actuales momentos el Departamento y sus docentes trabajan con planes de estudio con sistema de créditos académicos. Los estudiantes matriculan de los 7 espacios académico cuatro. Los espacios hacen parte, además de un Módulo integrador con denominación variada en cada programa, en algunos aparece como “modulo de humanidades”.

Durante los periodos académicos del años 2006, los docentes y el Decano de Humanidades, Mag Luis Alfredo Guerrero profundizaron en la reflexión conceptual sobre formación humana y humanística. De esta experiencia se sacaron interesantes conclusiones que se integran a la directriz que propone la universidad en el Plan de Desarrollo. De igual manera, se hace un diagnóstico sobre el estado actual de las humanidades, considerando que *“se presentan ciertas dificultades con el discurso de las humanidades y su integralidad en la perspectiva curricular”*. Sin embargo, son más los aciertos que las dificultades, solo que lo humano no es cuantificable, medible, sino perceptivo, actitudinal, procedimental y se demuestra en el tiempo, en las practicas de vida social, personal, familiar y profesional.

Hay que decir que la formación humanística en los cuarenta años de existencia ha sido un discurso hecho realidad. Las humanidades en la universidad Mariana, siempre nos han remitido a pensar en sobre el lugar que estas ocupan en la cultura. Esta trayectoria de valiosas realizaciones, de incidencia efectiva de las humanidades en la realidad universitaria, fue

¹⁴ Actas de reuniones Departamento de Humanidades 2003

y sigue siendo, el producto del trabajo riguroso y disciplinado de varias generaciones de notables hombres de estudio y auténticos maestros que formaron a las jóvenes generaciones y contribuyeron decisivamente a forjar los ideales de una sociedad local y regional. Esa acción formadora y de proyección del pensamiento, de la perspectiva del espíritu y sentido humanista de los estudios, tuvo y sigue siendo un instrumento fundamental y eficaz de la Universidad.

Recuperar para las humanidades el lugar central que les corresponde en la cultura universitaria, hacerlas intervenir efectivamente en el espacio público, suscitar el debate sobre las cuestiones humanas esenciales y participar activamente en él, para así contribuir a la preservación del sentido humano de la existencia individual y social, debería ser la finalidad y perspectiva de la acción de los humanistas en la Universidad Mariana en los próximos años.

Esta formación deberá acentuarse en las nuevas problemáticas de la sociedad actual, en recuperar el lugar del hombre y la mujer en el mundo y la perspectiva de trabajar sobre la base de un nuevo paradigma centrado la complejidad; donde el ser humano que se forma sea visto como una sistema auto - eco - organizado con otros, incluido, no homogenizado y abierto a las iniciativas del contexto actual; comprensivo, interprete, deseoso de construir mundo, historia y posibilidad. En constante interacción con los distintos campos del saber y la cultura.

BIBLIOGRAFÍA

PRINCIPALES DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNESCO. ASCUN. París 5-9 oct, 1998.

REVISTA UTOPIÁS N. 40-60 Santa fe de Bogotá, 1996-1998.

REVISTA ACTUALIDAD EDUCATIVA Nos. 17-18, año 2000.

REVISTA JAVERIANA. Santa fe de Bogotá N. 648 octubre de 1998.

TIRADO GALLEGO, Martha Inés. El arte de ser humano. Medellín. Universidad de Antioquia, 1995.

TOURAINÉ, Alain. Crítica de la modernidad. Fondo de cultura europea. Primera edición, Santa fe de Bogotá D. C., 1994.

TREJOS, Héctor. Universidad Mariana proyecto de formación humanista, años 1998, 1999, 2000, 2001.

UNIVERSIDAD MARIANA, Documentos del proceso de innovación curricular de noviembre 2 de 2001.

UNIVERSIDAD MARIANA. Documento de la Misión, Visión y principios, 1997.

UNIVERSIDAD MARIANA. Proyecto pedagógico cultural para la paz. San Juan de Pasto, 1998 SISTEMA CURRICULAR PROBLEMICO Y NUCLEARIZADO.